



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUSTAVO MOHME LLONA
Fundación





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nuestro país

Cuadernillo de trabajo para el quinto grado de Educación Primaria

Este cuadernillo de trabajo se ha desarrollado a partir de la colección de los textos escolares *Nuestro país*, elaborados por el “Proyecto Democracia. Construyendo ciudadanía desde la escuela”, de la Fundación Gustavo Mohme Llona, diseñado e implementado por el Instituto de Estudios Peruanos.

Editado por:

Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Revisión y reajuste del contenido pedagógico

Rosa María de Belén Fernández Chávez
Isela Sierralta Pinedo

Corrección de estilo

Mario Jhonny Ávila Rubio
Jesús Hilarión Reynalte Espinoza

Diagramación

Gervacia Hermelinda Mamanchura Sardon

Reajuste de ilustración

Patricia Iliá Nishimata Oishi

Primera edición: diciembre de 2019

Dotación: 2020

Tiraje: 407 932 ejemplares

Impreso por:

Amauta Impresiones Comerciales S. A.

Se terminó de imprimir en enero de 2020,
en los talleres gráficos de Amauta Impresiones
Comerciales S. A., sito en jirón Juan del Mar y
Bernedo 1298, Lima, Lima.

©Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la
reproducción de este cuadernillo de trabajo por
cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso
expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N.º 2020-xxxxxxx

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Presentación

Querida niña o querido niño:

Este cuadernillo de trabajo es tuyo. En él encontrarás actividades que te permitirán:



Estaremos con ustedes en las actividades del cuadernillo. Estos son nuestros nombres:



María García



Wálter Talancha



Mónica
Quevedo



Johnny Fuller



Juana Lay y
Gabriel Chu



Jailer Tuanama



Alejandrina
Canchari



Brayan López



Syndi Sangama



María Luisa
Carreño



Tito Yupanqui



Olga Quispe



Pepe Murakami



José Cahuana



Inés Orbegoso



Mario Rossi



Benito
Guadalupe



Elmer Puémapé



Eli Páucar



Estela Espinal

En este cuadernillo encontrarás:

El título y el tema de lo que se tratará.

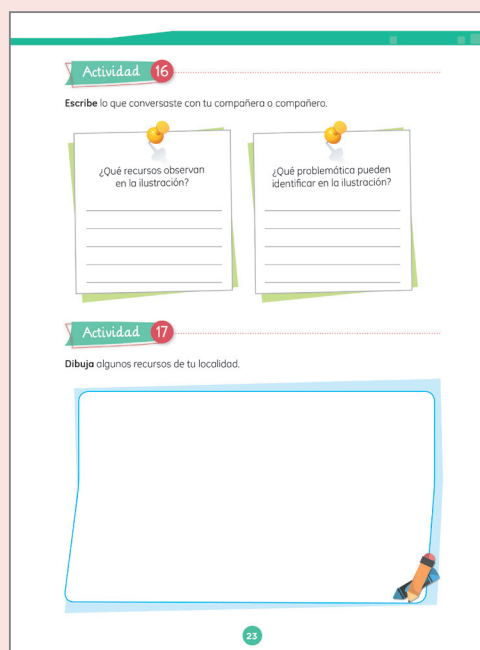


Una ilustración a doble página al inicio, que luego se retomará al finalizar, a manera de cierre.

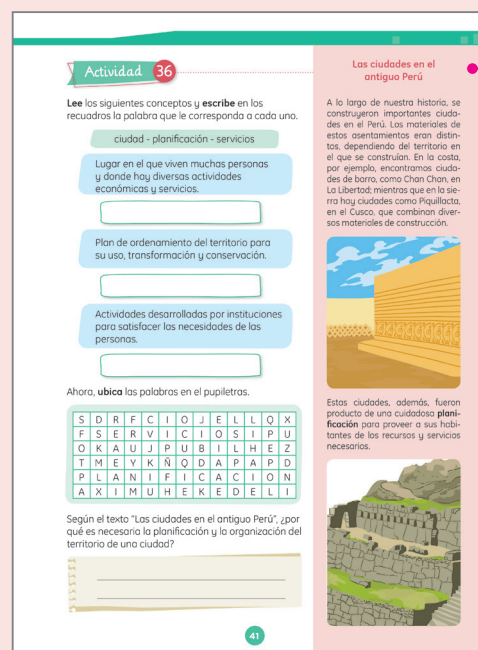


Preguntas que ayudarán a reflexionar sobre el tema tratado.

Actividades y ejercicios para aprender.



Información importante para reforzar lo aprendido.



¿Dónde vivimos las peruanas y los peruanos?



Reflexionaremos sobre la diversidad de nuestro territorio y el modo en que nos adaptamos a él y lo transformamos. Asimismo, conversaremos acerca de sus recursos naturales y cómo se vive en las ciudades actuales.

También nos referiremos a la importancia de convivir de forma armoniosa y a la necesidad de participar en las discusiones referidas a los problemas y proyectos nacionales. Así, aportaremos a la construcción del gran país al cual aspiramos.



Debemos comprar productos que se han extraído responsablemente.

Tienes razón, Wálter.



En mi casa reciclamos la basura y usamos la electricidad y el agua con responsabilidad.



Yo intento usar bicicleta en vez de un transporte con motor, porque este contamina mucho.



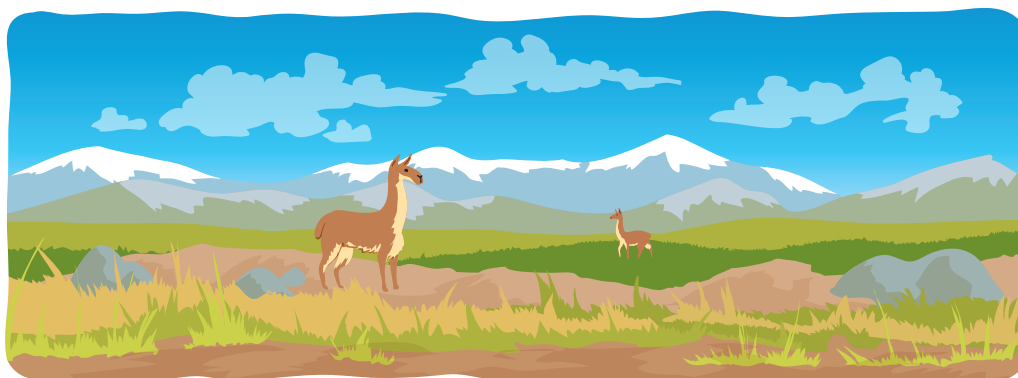
En la escuela estamos plantando árboles. Todos nuestros esfuerzos suman.

Actividad

1

Observa las imágenes de diferentes lugares del Perú.

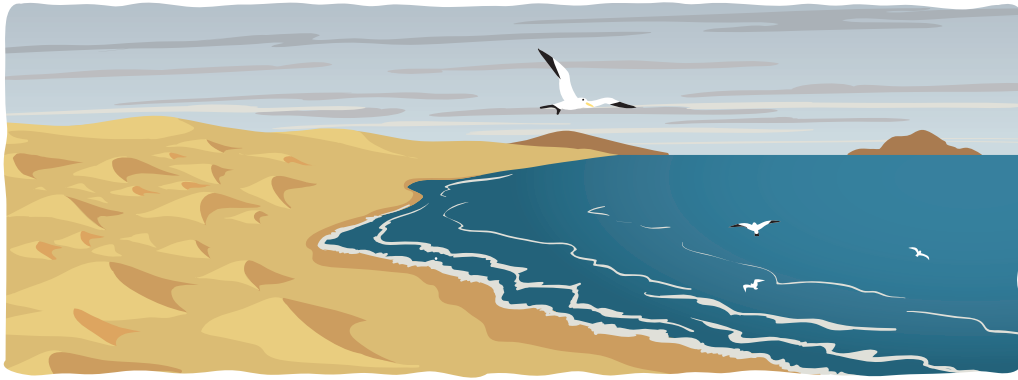
- ¿Qué ves en cada una de ellas? **Describe**las.
- ¿Cuáles de estos paisajes se parecen más a los de tu localidad? **Márcalos** con un aspa (X).



Four horizontal lines for writing a description of the first landscape.



Four horizontal lines for writing a description of the second landscape.



A blank, lined piece of paper with a yellowish-beige background and a spiral binding on the left side. It contains four horizontal lines for writing.

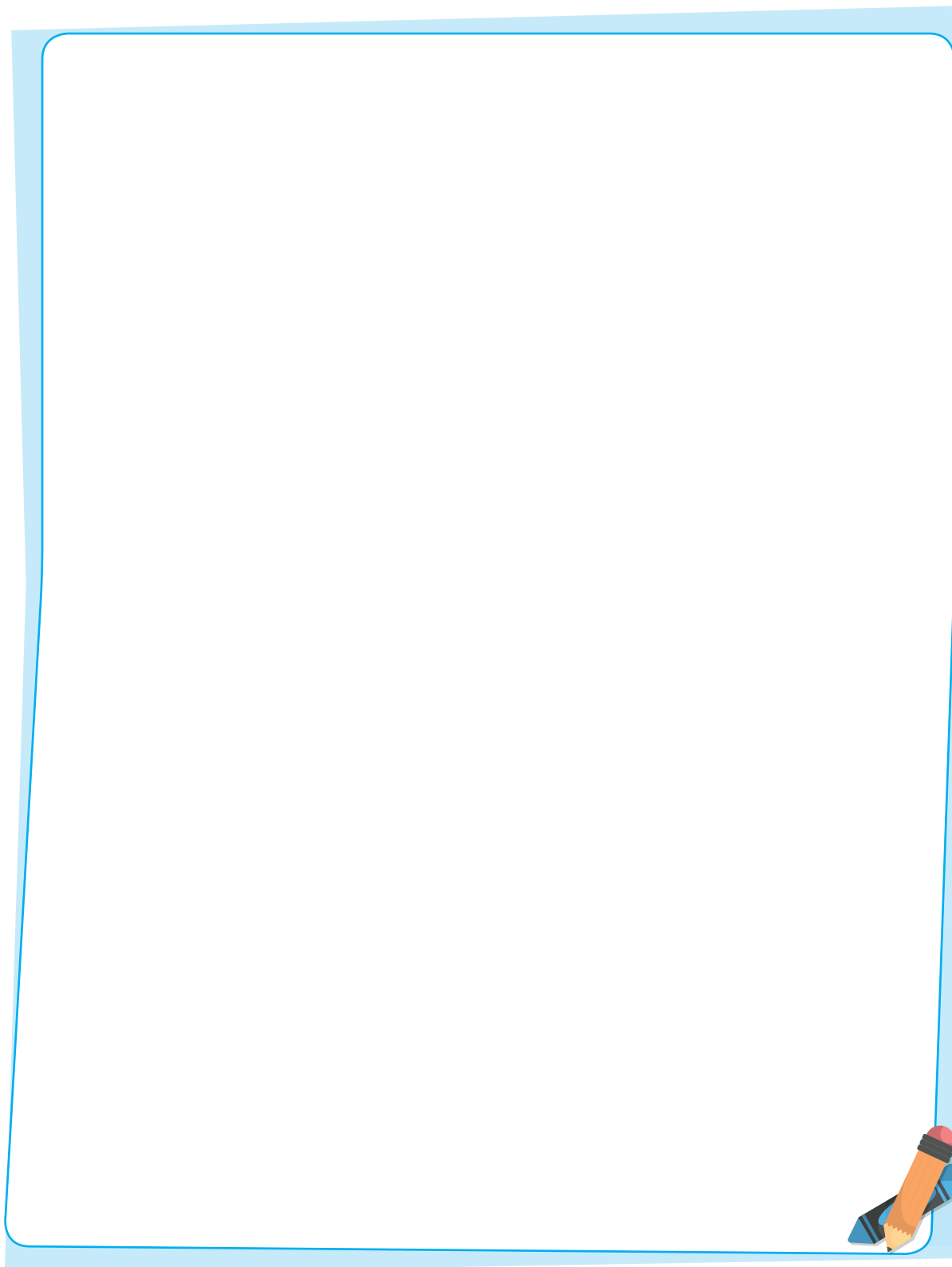


A blank, lined piece of paper with a yellowish-beige background and a spiral binding on the left side. It contains four horizontal lines for writing.

Nuestro país presenta una diversidad de paisajes.

Actividad 2

Dibuja un paisaje característico del territorio de tu localidad.



Actividad 3

Une cada palabra con su definición. **Usa** una línea.

clima

Extensión de terreno que puede incluir tierras, ríos, lagos y mares. Es parte de un país o una región.

territorio

Configuración de la superficie terrestre que presenta un territorio; por ello, se aprecian diversos espacios geográficos.

relieve

Conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan a una zona durante un largo periodo.

Actividad 4

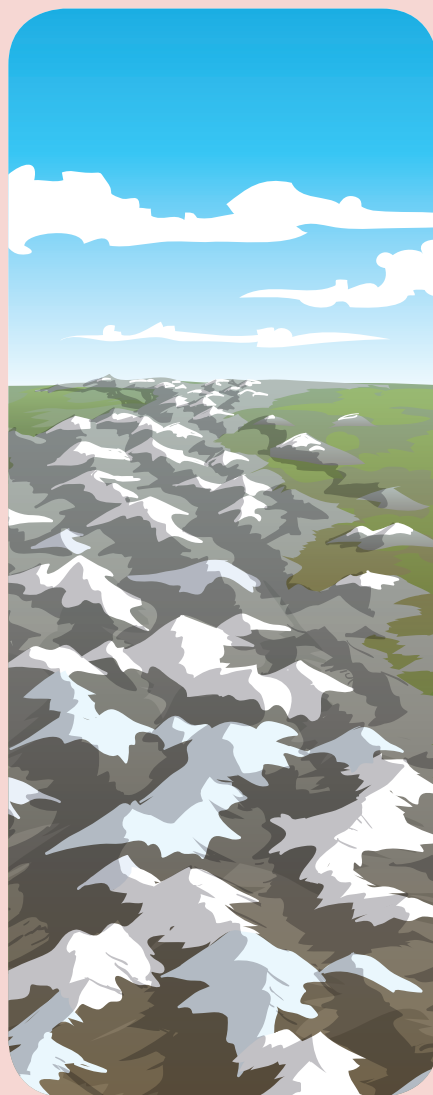
Describe brevemente cómo es el clima del lugar en donde vives.

Perú, un territorio diverso

El territorio que ocupa el Perú es muy variado. Presenta una gran **diversidad de paisajes**. Podemos encontrar mar, ríos, valles, desiertos, bosques, selvas, estepas y sabanas.

Cada uno de estos paisajes presenta **diferentes climas**: unos cálidos y otros bastante fríos o helados. También hay **distintos relieves**: algunos con muchas montañas y otros llanos. La vegetación y las especies de animales que habitan en estos lugares también son diversas.

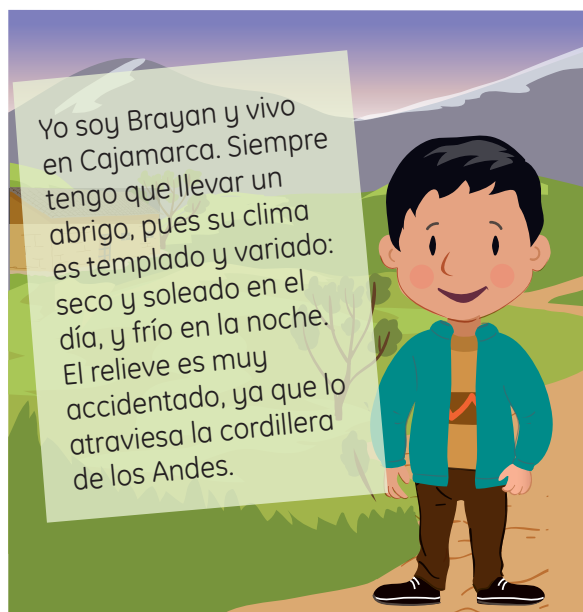
Esta variedad de paisajes es el resultado de muchos elementos; entre ellos, la cordillera de los Andes.



Actividad

5

Lee las siguientes situaciones. Luego, **completa** el cuadro con información sobre el clima y el relieve.



DEPARTAMENTO	CLIMA	RELIEVE
Loreto		
Cajamarca		
Puno		
Ica		

Actividad 6

Lee lo que nos cuenta Jailer acerca de cómo se está adaptando a vivir en Arequipa.

Hace un mes que mi familia y yo llegamos de Moyobamba a Arequipa, pues mi papá ha venido a trabajar en la mina. Tuvieron que comprarme una casaca abrigadora, ya que en este lugar hace mucho frío. Extraño los ríos, los árboles y la vegetación. Me llama la atención que haya muchos cerros con hielo en la cima. Esto me parece muy interesante.

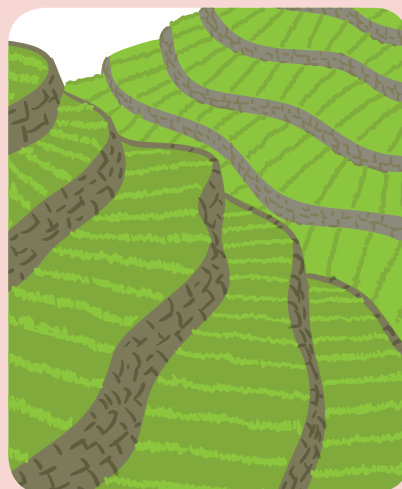
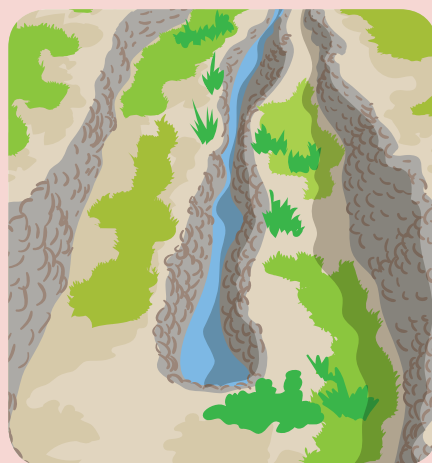


Ahora, **responde**: ¿Qué diferencias encuentra Jailer entre el clima y el relieve de Moyobamba y el clima y el relieve de Arequipa?

	MOYOBAMBA	AREQUIPA
CLIMA		
RELIEVE		

Transformamos nuestro territorio

La **transformación** de nuestro territorio se ha dado a lo largo de la historia. En el espacio diverso que conforma el Perú, las sociedades se asientan y lo transforman de acuerdo con sus necesidades. Por ejemplo, los antiguos habitantes de la costa tuvieron que luchar contra un **territorio desértico**, por lo que construyeron diversos canales que les aseguraron el riego de las plantas.

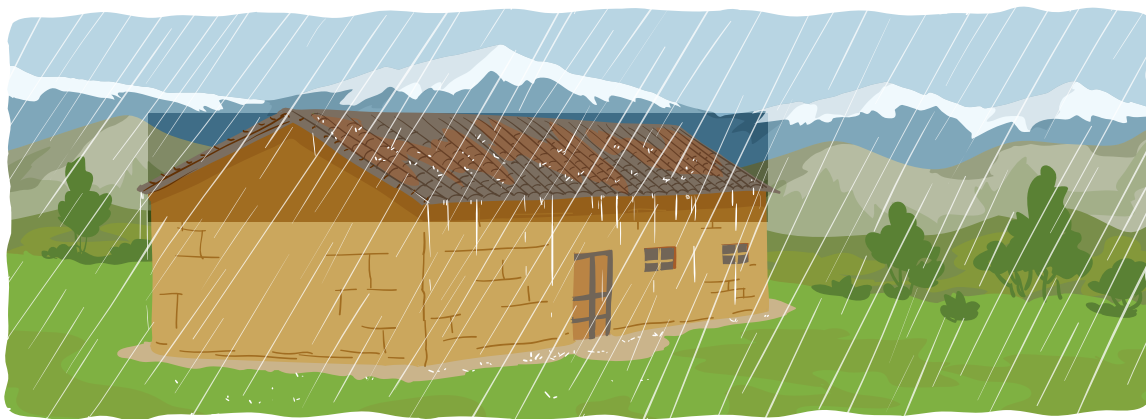


Asimismo, en los **terrenos muy accidentados** de la sierra, se construyeron andenes para poder cultivar los alimentos.

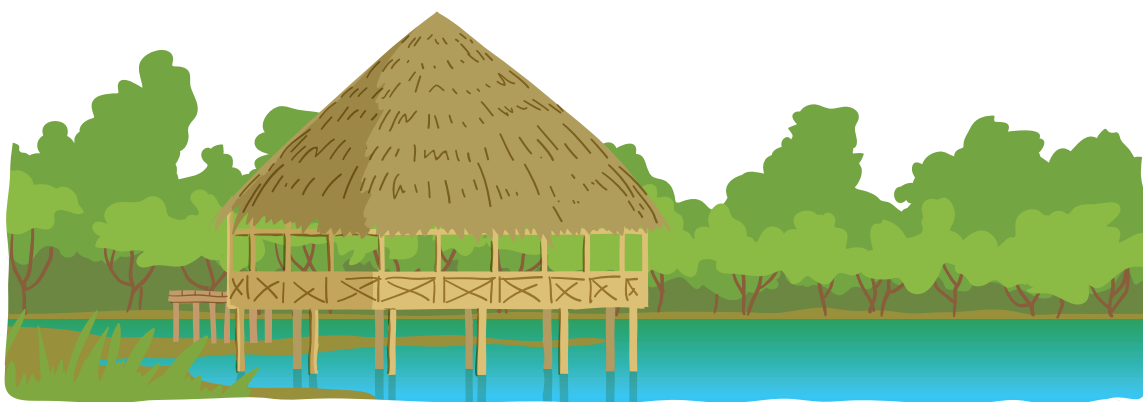
Actividad

7

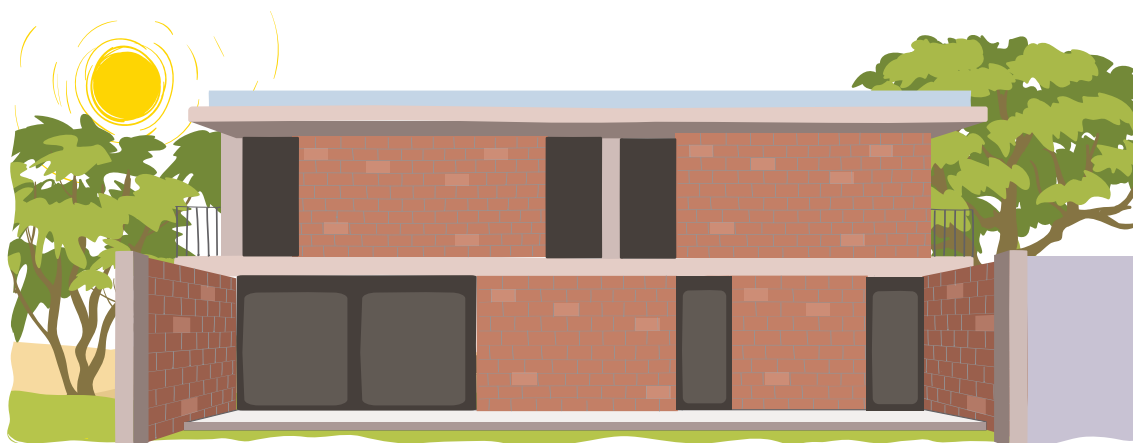
Observa las siguientes imágenes. Luego, **describe** el clima y el relieve de los paisajes que representan.







Four horizontal lines for writing on a cream-colored background with a spiral binding on the left.



Four horizontal lines for writing on a cream-colored background with a spiral binding on the left.

Conversa con tus compañeras y compañeros a partir de la siguiente pregunta: ¿Por qué crees que las casas son distintas en cada región?

Actividad

8

Identifica los elementos naturales y los elementos sociales.



ELEMENTOS NATURALES	ELEMENTOS SOCIALES

¿Qué relación hay entre los elementos naturales y los elementos sociales de la imagen?

Actividad 9

Observa la imagen y **lee** el siguiente diálogo:



Actividad 10

Entrevista a algunos de tus familiares o a una persona de tu vecindario. **Pregúntales** lo siguiente y **escribe** sus respuestas.

- ¿Por qué es importante identificar los espacios vulnerables de la localidad?

- ¿Es un problema que las casas se construyan en el cauce de los ríos?
¿Por qué?

Actividad

11

Ahora, trabajaremos en grupos de tres. **Lean** los dos enunciados de los recuadros.

Enunciado 1

Se debe tener en cuenta el territorio y su clima al construir las casas para evitar que los fenómenos naturales nos afecten.

Enunciado 2

Hay que adaptarse al territorio, pero respetando el ambiente y sin destruirlo.

Escojan uno de los enunciados. **Conversen** entre ustedes y **escriban** cuál les parece más adecuado para adaptarse al territorio. **Expliquen** por qué.



Un ejemplo de adaptación son los andenes que los incas construyeron para resolver el problema del **relieve** muy accidentado de su **territorio**, lo cual les dificultaba la siembra. Contaban también con grandes almacenes para guardar las cosechas y protegerlas de los fenómenos atmosféricos producidos por el cambio de clima, como las granizadas o las lluvias.

Actividad 12

Conversa con una compañera o un compañero sobre lo que observan en la siguiente imagen:



Actividad 13

Lee la siguiente noticia:

Áncash: recogen 15 toneladas de residuos sólidos durante limpieza del río Quillcay

Faenas serán constantes, asegura alcalde.

Áncash, 8 de enero de 2019

Un total de 15 toneladas de basura fueron retiradas del río Quillcay, como parte de la faena comunal de limpieza que se realizó el último sábado, promovida por los flamantes alcaldes de la provincia de Huaraz y del distrito de Independencia.



Desde desechos de bolsas plásticas y de polietileno hasta botellas, parabrisas, llantas, utensilios domésticos, ropa, colchones, frazadas, fierro, vidrio, porcelana, entre otros objetos, fueron recogidos de ambas márgenes del río Quillcay, el cual atraviesa la ciudad de Huaraz, capital de Áncash.

La jornada se cumplió con la acción conjunta de los vecinos, así como de los dos burgomaestres, los regidores y los trabajadores de las citadas municipalidades ancashinas, quienes debidamente equipados fueron retirando los residuos sólidos que encontraron a su paso por las riberas del río Quillcay.

Después de cuatro horas de intenso trabajo, el gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Huaraz informó que se retiraron 15 toneladas de residuos sólidos, que luego se trasladaron a la Planta de Tratamiento de Carhuash Jirca.

Adaptado de <https://andina.pe/agencia/noticia-ancash-recogen-15-t-residuos-solidos-durante-limpieza-del-rio-quillcay-738547.aspx>

Actividad 14

Luego de leer la noticia anterior, **responde**:

- ¿Qué acciones realizan estas personas?



- ¿Qué problema buscan solucionar?



- ¿Por qué es importante realizar esas acciones para solucionar el problema?

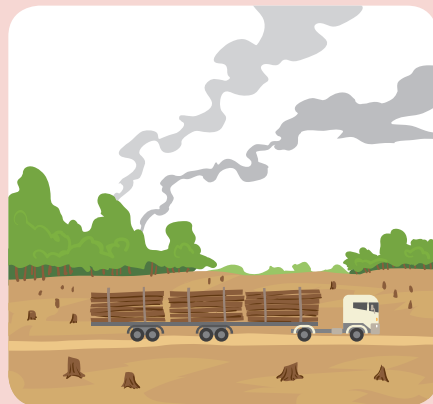


La importancia de respetar el territorio

Si bien es inevitable que los seres humanos estemos constantemente transformando nuestro territorio, es importante que comprendamos que nuestras acciones tienen un **impacto** sobre el espacio en el que vivimos. En nuestro país, debemos comprender la importancia de **convivir respetuosamente** con el ambiente.



En la Amazonía, por ejemplo, existe el problema de la deforestación. Al talar excesivamente, afectamos a los animales y las plantas de la zona. Asimismo, los terrenos despojados de vegetación se vuelven improductivos para la agricultura.



Otras actividades productivas pueden generar contaminación del agua, el suelo y el aire si no se respetan las normas de **conservación**.

Actividad

15

Observa la ilustración y **conversa** con una compañera o un compañero sobre lo siguiente:

- ¿Qué recursos observan en el territorio peruano?
- ¿Qué problemática pueden identificar?



Ilustración adaptada de Eguren, M., De Belaunde, C. y González, N. (2017). *Nuestro país. Tercer grado*. Lima, Perú: Fundación Gustavo Mohme Llona, p. 48.

Actividad 16

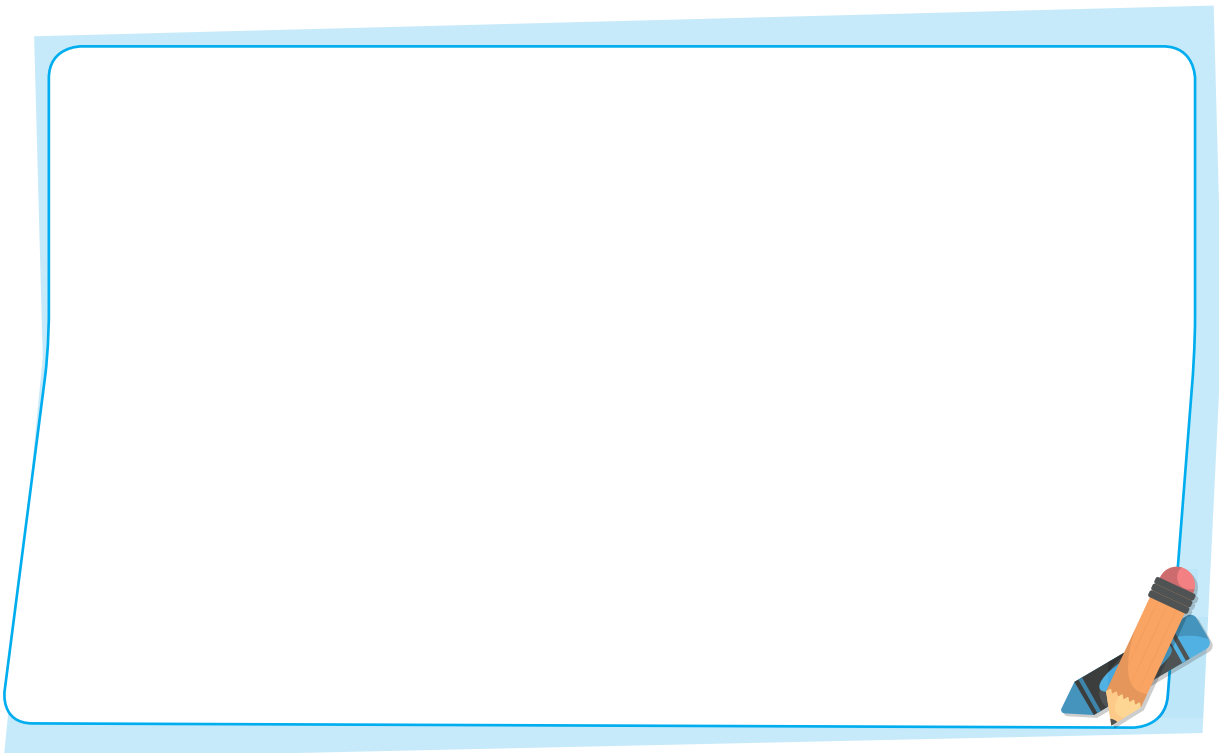
Escribe lo que conversaste con tu compañera o compañero.

¿Qué recursos observan
en la ilustración?

¿Qué problemática pueden
identificar en la ilustración?

Actividad 17

Dibuja algunos recursos de tu localidad.



Actividad 18

Observa las ilustraciones. Luego, **conversa** con una compañera o un compañero acerca de las preguntas que después se formulan. Seguidamente, **escriban** sus respuestas.



- ¿Qué problema se observa en las ilustraciones?

- Según las ilustraciones, ¿cuáles podrían ser las causas del problema?

- ¿Qué consecuencias se observan?

Actividad 19

Lee las siguientes situaciones. Luego, **escribe** a cuál de los conceptos corresponde.

conservación

explotación

ecología

La profesora Mónica Quevedo ha invitado a Johnny Fuller, estudiante de Ingeniería, a hablar con sus estudiantes. Johnny les explica la importancia de no echar basura al río y mantener su cauce limpio. "Esto es muy importante, tanto para la seguridad de los vecinos que viven cerca del río como para el cuidado del agua", les dice.



Syndi Sangama está preocupada por el futuro de Loreto. Por ello, le gustaría estudiar Ingeniería Ambiental. Lo que más le interesa conocer es la relación de las personas, los animales y las plantas con el medio en el que viven.

La mamá de Brayan López le ha contado que van a reabrir la cantera de yeso que se encuentra cerca de su pueblo en Junín.

Le dice que la extracción de este recurso natural, al que se le da diversos usos en el sector construcción, dará trabajo a muchas personas.

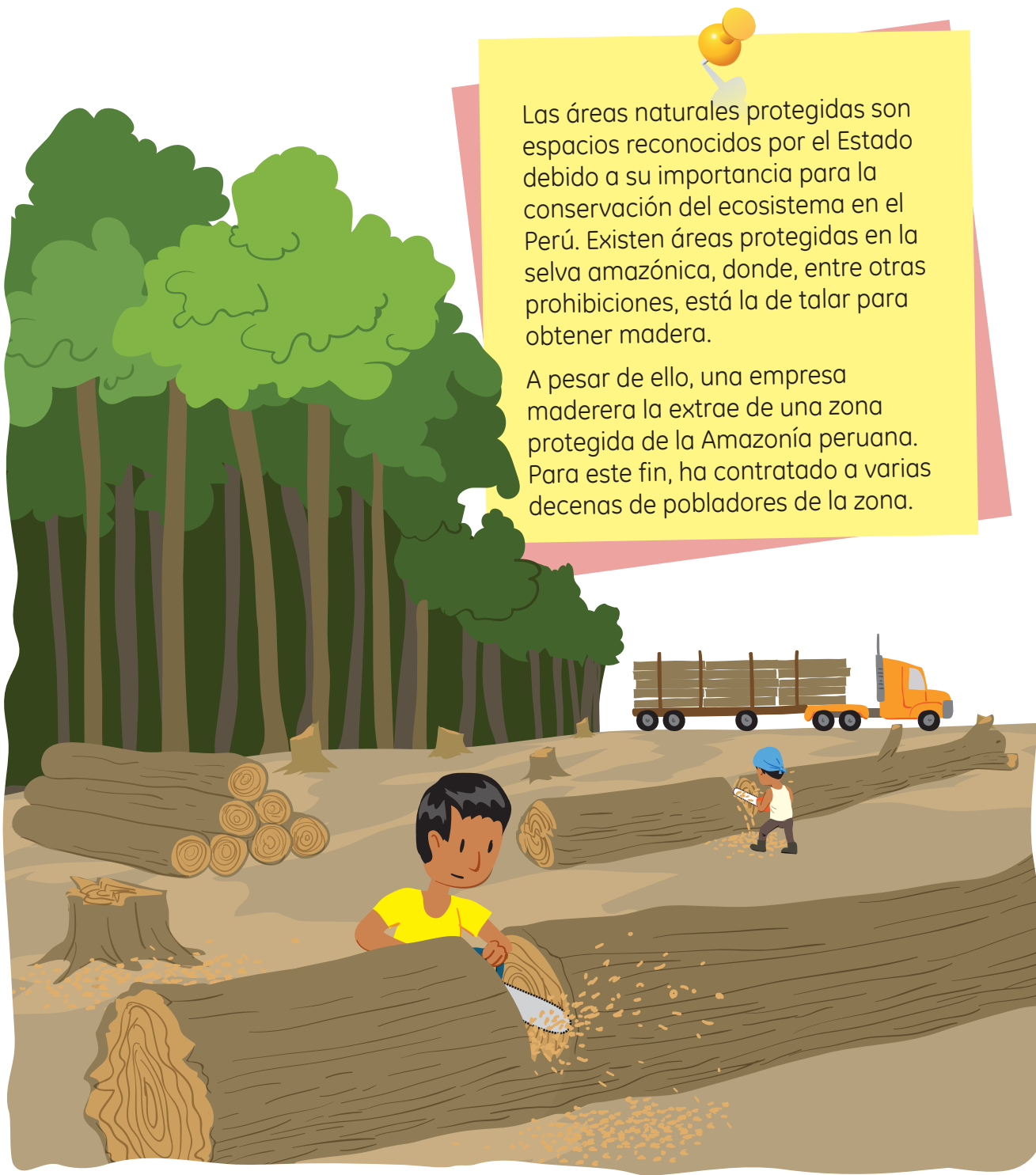


Actividad 20

En pares, con tu compañera o compañero, **observen** la ilustración y **lean** el caso.

Las áreas naturales protegidas son espacios reconocidos por el Estado debido a su importancia para la conservación del ecosistema en el Perú. Existen áreas protegidas en la selva amazónica, donde, entre otras prohibiciones, está la de talar para obtener madera.

A pesar de ello, una empresa maderera la extrae de una zona protegida de la Amazonía peruana. Para este fin, ha contratado a varias decenas de pobladores de la zona.



Actividad 21

Luego de haber leído el texto anterior, **respondan** lo siguiente:

- ¿Cuál es el problema que nos presenta el texto?



- ¿Cuáles son las consecuencias de la tala excesiva?

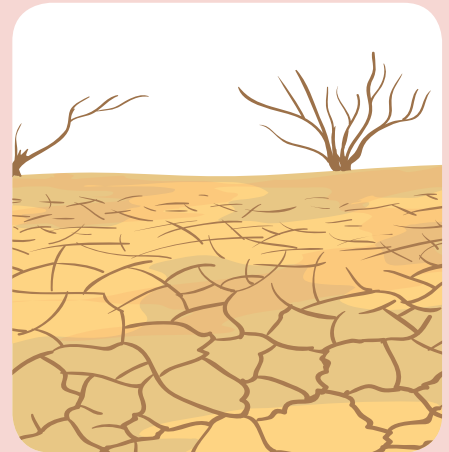


- ¿Por qué es importante conservar nuestra diversidad ecológica?



Una situación adversa para los recursos naturales

Actualmente, los recursos naturales están expuestos al **cambio climático** (variaciones bruscas de temperatura, retroceso de glaciares, sequías, inundaciones, etc.).



Los recursos también se ven afectados por la contaminación y otros problemas generados por su extracción. Algunos ejemplos de ello son la sobreexplotación pesquera; la tala y deforestación indiscriminada de bosques; la contaminación del agua y el aire por desechos industriales; el sobrepastoreo, que deteriora los pastos naturales, y la minería ilegal.



Un territorio con una gran diversidad de recursos

La diversidad de nuestro territorio hace que tengamos una enorme **variedad de recursos naturales**. Entre ellos, están los bosques, los glaciares, los ríos, los lagos, la flora, la fauna, el petróleo, los minerales, el gas natural, etc.



La **explotación adecuada** de los recursos naturales juega un papel muy importante en la economía peruana.

El crecimiento económico y poblacional del país debe ir de la mano con leyes que contribuyan a la **protección** de los recursos naturales.



Actividad 22

Sigan trabajando en pares.

Lean el siguiente caso y **observen** la ilustración.

Luego, **dialoguen** a partir de las preguntas:

- ¿Cuál es la problemática que nos presenta el texto?
- ¿Qué entienden por cambio climático?

En el Perú encontramos muchas variedades de papa. Algunas son conocidas como papas nativas. Estas se suelen sembrar en la sierra; se encuentran adaptadas a la altura y se abonan con fertilizantes naturales.

En los últimos años, sin embargo, el cambio climático ha venido afectando a las papas nativas. Por ejemplo, en la comunidad de Paru Paru, en Písac (Cusco), los campesinos ahora tienen que cultivarlas arriba de los 3500 metros sobre el nivel del mar para que las plagas no las afecten. Esto ocurre porque ahora las temperaturas son más elevadas.

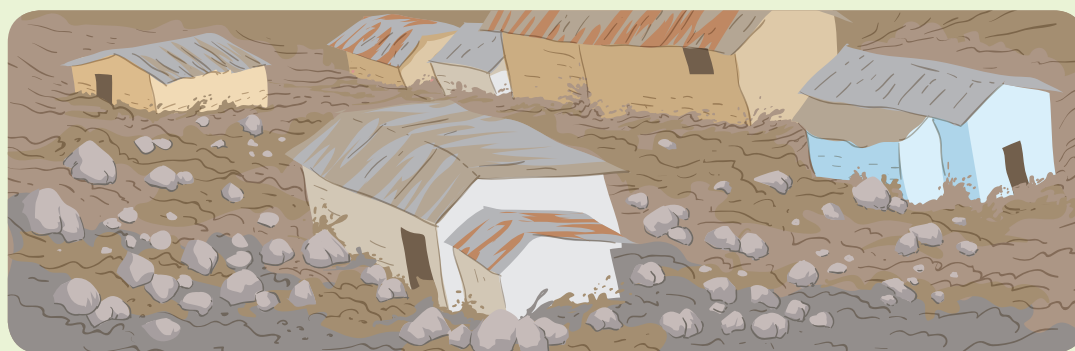


Actividad 23

Lee el siguiente caso y **observa** la ilustración.

En marzo de 2015, al menos doce viviendas quedaron destruidas tras las intensas lluvias en Chaviñas, Ayacucho, y el vecindario pidió ayuda a las autoridades. El aumento del caudal del río también destruyó el único puente para vehículos de la zona.

Adaptado de Eguren, M., De Belaunde, C. y González, N. (2017). Nuestro país. Tercer grado. Lima, Perú: Fundación Gustavo Mohme Llona, p. 60.



Lee los siguientes enunciados y **marca** con un aspa (X) el que creas que debe ser conocido por la población.

☐

Construir las casas en las quebradas es muy peligroso.

☐

Las autoridades informan a la población sobre los peligros de construir en ciertas zonas.

☐

En zonas donde ocurren huaicos, debemos estar preparados en épocas de lluvia.

☐

Cuando se produce un huaico, se ven afectadas las personas; muchas pierden sus propiedades.

Escribe por qué es necesario que la población conozca el enunciado que marcaste.

Actividad 24

Lee el texto de Brayan. Luego, **conversa** en la clase sobre el problema de su barrio.



Cuando nos mudamos a este barrio, no sabíamos que muy cerca había una fábrica de pintura que bota bastante humo. El vecindario quiere que la cierren porque el humo nos hace toser; pero en la fábrica nos dicen que esta llegó primero y que nunca se debieron construir casas en este lugar. La verdad es que el barrio es un poco complicado; no hay colegios cerca y tampoco posta médica.

Actividad 25

Con ayuda de tu profesora o profesor, **responde** las siguientes preguntas sobre el texto de Brayan.

- ¿A qué problema se refiere el texto?

- ¿Cómo afecta el problema a Brayan y a sus vecinas y vecinos?

- ¿Crees que en el barrio de Brayan no hubo una adecuada planificación? ¿Por qué?

- ¿Habrían cambiado las cosas con una planificación previa? ¿Cómo?

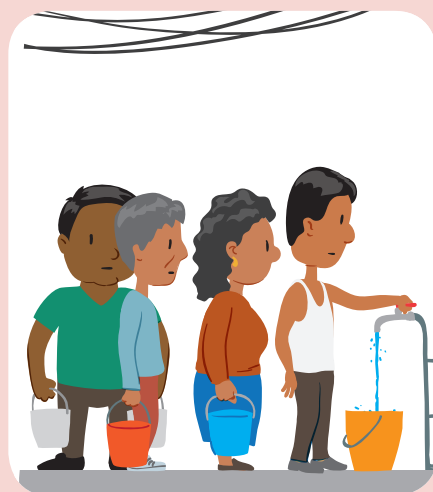
Ciudades sin planificación

El **crecimiento acelerado** de las ciudades en el Perú ha ocurrido sin mayor planificación. Esto ha sucedido también en muchos otros países del mundo.



Ello ha ocasionado la intensa **concentración de personas** en espacios reducidos y sin acceso a servicios públicos básicos.

La falta de planificación afecta también al ambiente, pues causa profundas **transformaciones en el entorno**. Ejemplos de ello son el exceso de ruido, la contaminación del aire, la sobrecarga de redes eléctricas y desagües, el incremento del tránsito, la generación excesiva de basura, etc.



Actividad 26

En la siguiente ilustración, puedes observar un parque que no se usa porque está lleno de objetos desechados.

Trabaja con una compañera o un compañero e **identifiquen** todos los objetos que aparecen en la ilustración. En la siguiente actividad, los usarán para mejorar este parque.



Actividad 27

Ahora, con tu misma compañera o tu mismo compañero, **creen** un parque de juegos para niñas y niños, con los objetos que identificaron en la actividad anterior.



La ciudad como espacio de encuentro

Recordemos que las ciudades son espacios de encuentro de personas muy diversas; encuentros que pueden dar lugar a **nuevas y positivas relaciones** entre todas ellas.



Es importante que nos informemos y apoyemos iniciativas dirigidas a hacer de las ciudades **espacios acogedores y respetuosos** del entorno. Igualmente, es necesario que las autoridades hagan de la planificación una prioridad para el beneficio de todas las personas.



El acceso y el manejo de recursos

Los pueblos que habitaron nuestro territorio durante el periodo prehispánico mantuvieron un **intercambio permanente** de recursos. Ello les permitió acceder a diversos recursos naturales.



Posteriormente, hasta nuestros días, el manejo de estos recursos ha sido muy controversial, pues no siempre se ha sabido aprovecharlos para el bienestar general. Es más, muchas veces ha ocasionado **riesgos ambientales**.

Ejemplos de ello son la **minería** durante la época colonial, la explotación del **guano** y el **salitre** en el siglo XIX, la extracción del **caucho** y la **pesca** en el siglo XX, así como las **industrias extractivas** en el siglo XXI.



Actividad 28

Lee las siguientes afirmaciones. **Elige** una de ellas y **escribe** por qué es importante para la conservación del ambiente.

Existe un nuevo tipo de turismo interesado en apreciar y conservar el entorno. Se conoce como turismo ecológico.

Todas las personas somos responsables de preservar el ambiente y evitar la contaminación del entorno en el que vivimos.

La comunidad de Porcón en Cajamarca ha reforestado sus terrenos con la plantación de árboles de pino.

La extracción de recursos naturales, como los peces y la madera, debe hacerse siempre pensando en su conservación.

Actividad 29

Observa la imagen e **identifica** los elementos que representan servicios. Luego, **esríbelos** en los recuadros.



Actividad 30

Responde junto con tu compañera o compañero: ¿Cómo usan estos servicios las personas de tu comunidad?

La vida en las zonas urbanas

La **concentración** de una gran cantidad de personas en un mismo lugar genera una serie de necesidades. Para satisfacerlas, no solo se requieren muchos **recursos** que hagan posible la alimentación y el vestido de toda la población; también es necesario proveer **servicios** de agua, desagüe, electricidad y transporte.

Como ya sabemos, la mayor parte de la población peruana vive hoy en las ciudades, las cuales acogen a una gran diversidad de personas, con sus propias costumbres, tradiciones, lenguas y actividades económicas.

Para atender las necesidades de toda la población de las ciudades, se requieren grandes cantidades de recursos naturales y una importante transformación del territorio.



Actividad 31

Lee el texto “La vida en las zonas urbanas”. Luego, **responde** las preguntas que se formulan:

- ¿Por qué hay escasez de recursos o servicios en las ciudades?

A blank sheet of lined paper with horizontal lines and a yellow border, intended for writing an answer to the question above.

- ¿Qué se requiere para satisfacer las necesidades de la población en la ciudad?

A blank sheet of lined paper with horizontal lines and a yellow border, intended for writing an answer to the question above.

Actividad 32

Después de leer los textos sobre la vida en las zonas urbanas y rurales, **identifica** las características de ambas zonas.

ZONAS URBANAS

ZONAS RURALES

Actividad 33

Dialoga con tu profesora o profesor a partir de lo trabajado.

- ¿Cuál es la importancia de las zonas rurales?
- ¿De qué manera podemos conservar las zonas rurales?

La vida en las zonas rurales

En todo el mundo se está revalorando lo rural como un espacio de conservación de ambientes sanos, de buenas relaciones personales, de productos orgánicos y de turismo ecológico.

Sin embargo, en las zonas rurales, la población también necesita contar con servicios que mejoren su calidad de vida, como agua, desagüe, electricidad y transporte, que les permita un mayor desarrollo. Para satisfacer estas necesidades, deben intervenir las autoridades.

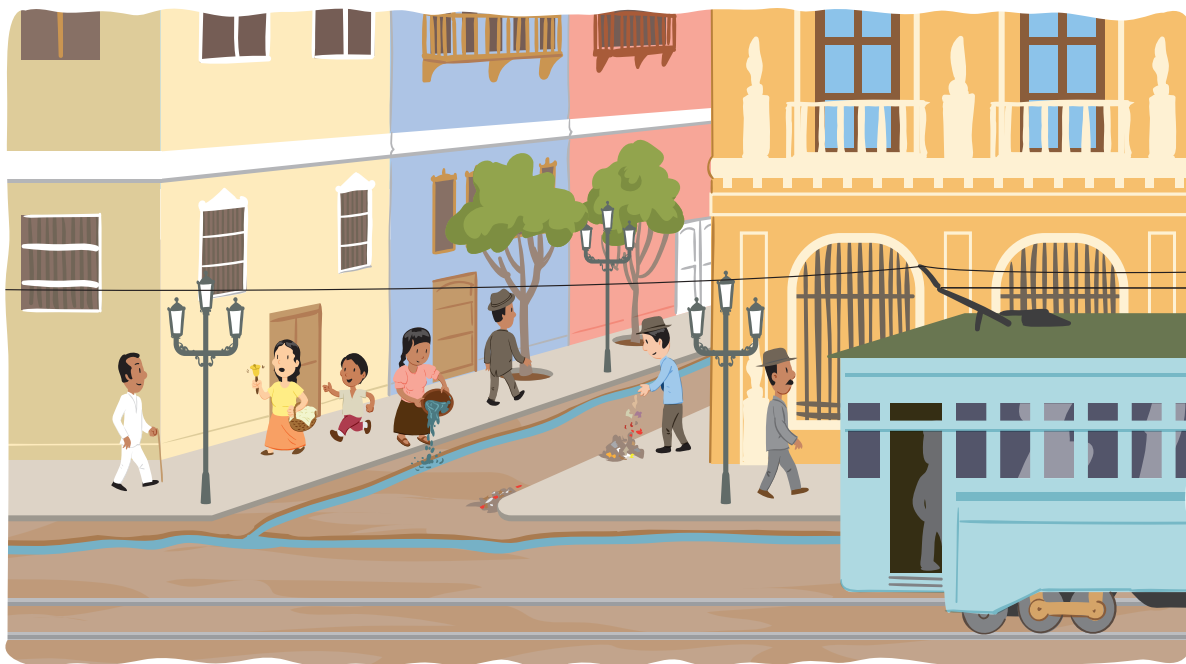
Además, lo que se produce en las zonas rurales —principalmente los productos agrícolas, pecuarios y forestales— constituye el eje que posibilita el desarrollo de la actividad comercial y la agroindustria en las ciudades.



Actividad 34

Dialoga con tu compañera o compañero sobre lo que observan en la imagen. Luego, **respondan** las preguntas que se presentan a continuación.

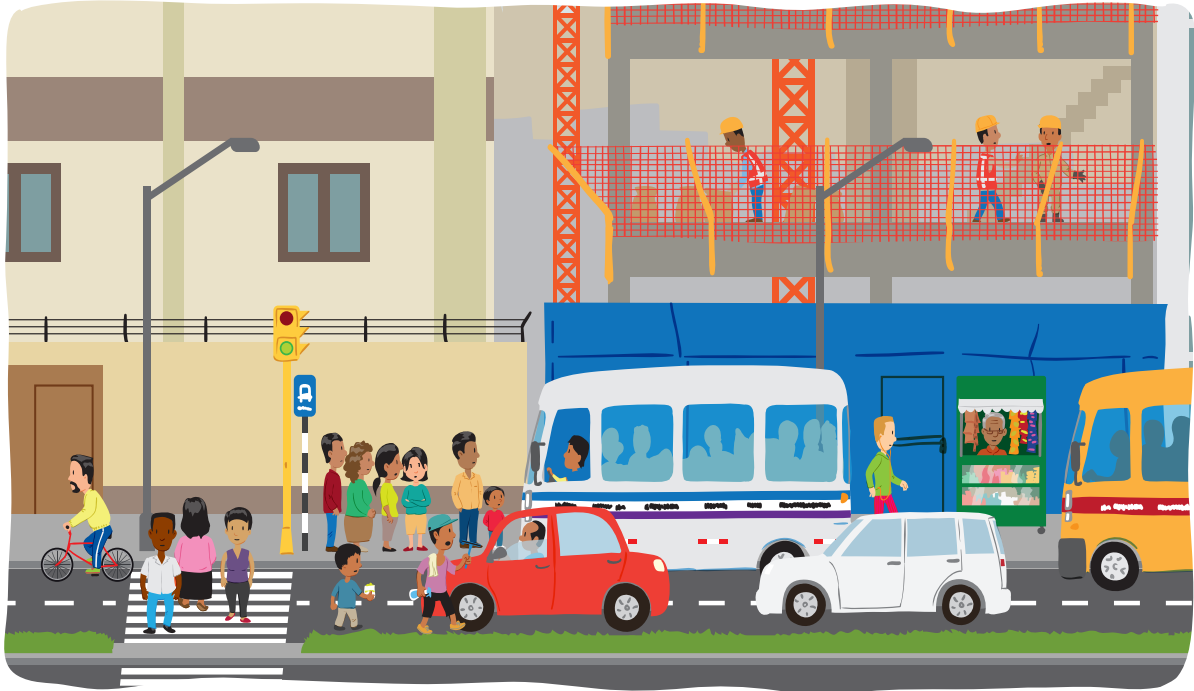
Año 1900



- ¿Qué servicios observas en la imagen?

- ¿Habría sido suficiente? ¿Cuáles pudieron haber faltado?

Año 2019



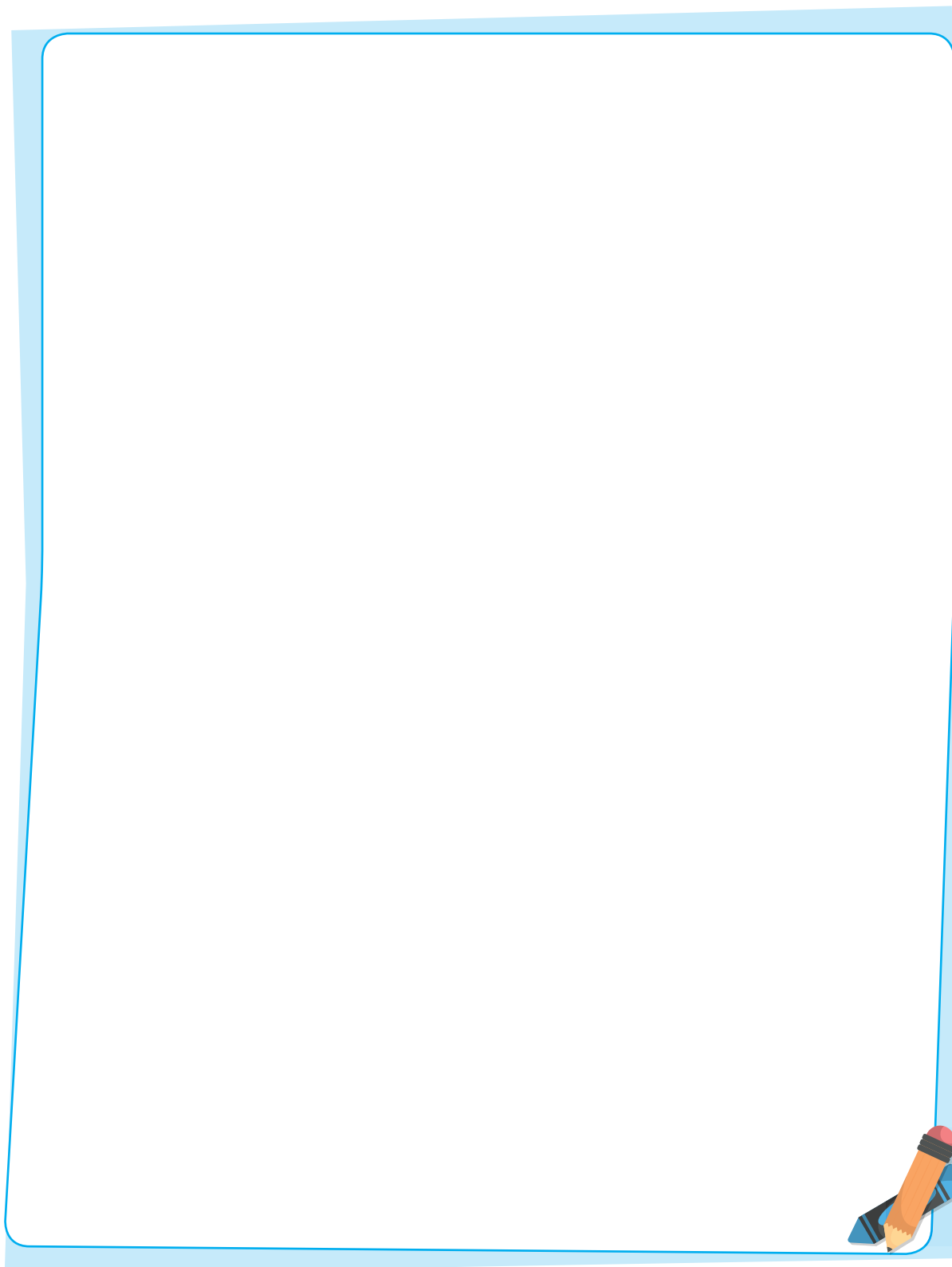
- ¿Qué servicios observas en la imagen?

- ¿Crees que faltan otros servicios? ¿Cuáles serían?

- ¿Crees que los servicios son importantes para tu localidad?
¿Por qué?

Actividad 35

Dibuja los servicios con los que cuenta tu localidad.



Actividad 36

Ubica en el pupiletras las siguientes palabras:

ciudad - planificación - servicios

S	D	R	F	C	I	O	J	E	L	L	Q	X
F	S	E	R	V	I	C	I	O	S	I	P	U
O	K	A	U	J	P	U	B	I	L	H	E	Z
T	M	E	Y	K	Ñ	Q	D	A	P	A	P	D
P	L	A	N	I	F	I	C	A	C	I	O	N
A	X	I	M	U	H	E	K	E	D	E	L	I

Lee los siguientes conceptos y **escribe** en los recuadros la palabra del pupiletras que le corresponda a cada uno.

Lugar en el que viven muchas personas y donde hay diversas actividades económicas y servicios.

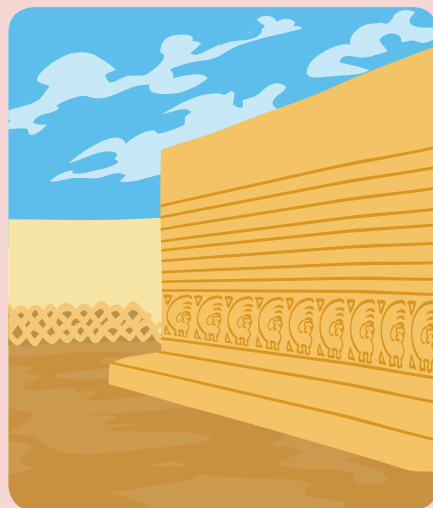
Plan de ordenamiento del territorio para su uso, transformación y conservación.

Actividades desarrolladas por instituciones para satisfacer las necesidades de las personas.

Según el texto "Las ciudades en el antiguo Perú", ¿por qué es necesaria la planificación y la organización del territorio de una ciudad? **Responde:**

Las ciudades en el antiguo Perú

A lo largo de nuestra historia, se construyeron importantes ciudades en el Perú. Los materiales de estos asentamientos eran distintos, dependiendo del territorio en el que se construían. En la costa, por ejemplo, encontramos ciudades de barro, como Chan Chan, en La Libertad; mientras que en la sierra hay ciudades como Piquillacta, en el Cusco, que combinan diversos materiales de construcción.



Estas ciudades, además, fueron producto de una cuidadosa **planificación** para proveer a sus habitantes de los recursos y servicios necesarios.

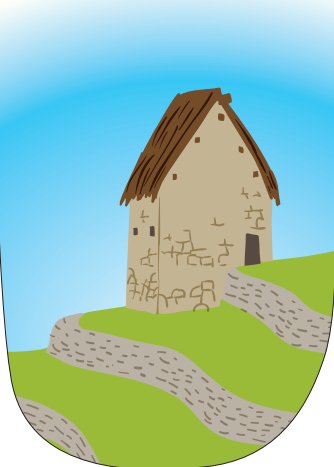


Actividad 37

Completa el diálogo con algunas de las palabras del pupiletras de la actividad 36 y **responde**:

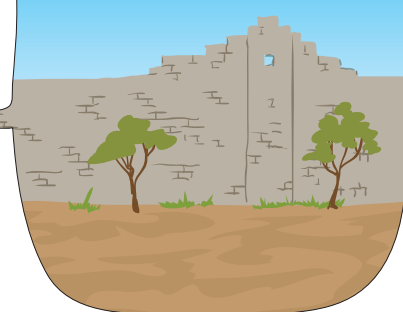
En mi época teníamos

_____ de almacenamiento en la ciudad para guardar alimentos necesarios en los momentos de escasez.



En la época colonial incluíamos la construcción de murallas en la

_____ de las ciudades. Lo hacíamos para protegernos de los ataques de los piratas.



- Según el diálogo, ¿cómo se usaban los servicios en la época incaica?

- De acuerdo con el diálogo, ¿qué se incluía en la planificación de las ciudades en la época colonial? ¿Cómo se beneficiaba la población con ello?

- ¿Existe ahora en tu localidad alguna planificación que beneficie a sus habitantes?

Actividad 38

La población de una localidad necesita un cambio que la beneficie en el uso de los servicios. **Entrevista** a cuatro personas para proponer ideas sobre cómo se puede planificar ese cambio.

Entrevista 1

Entrevista 2

Entrevista 3

Entrevista 4

De las entrevistas realizadas, **escribe** la idea que creas más viable.

Ahora, **explica** por qué lo crees así.

Esta idea me parece más viable porque _____

¿Dónde vivimos las peruanas y los peruanos?



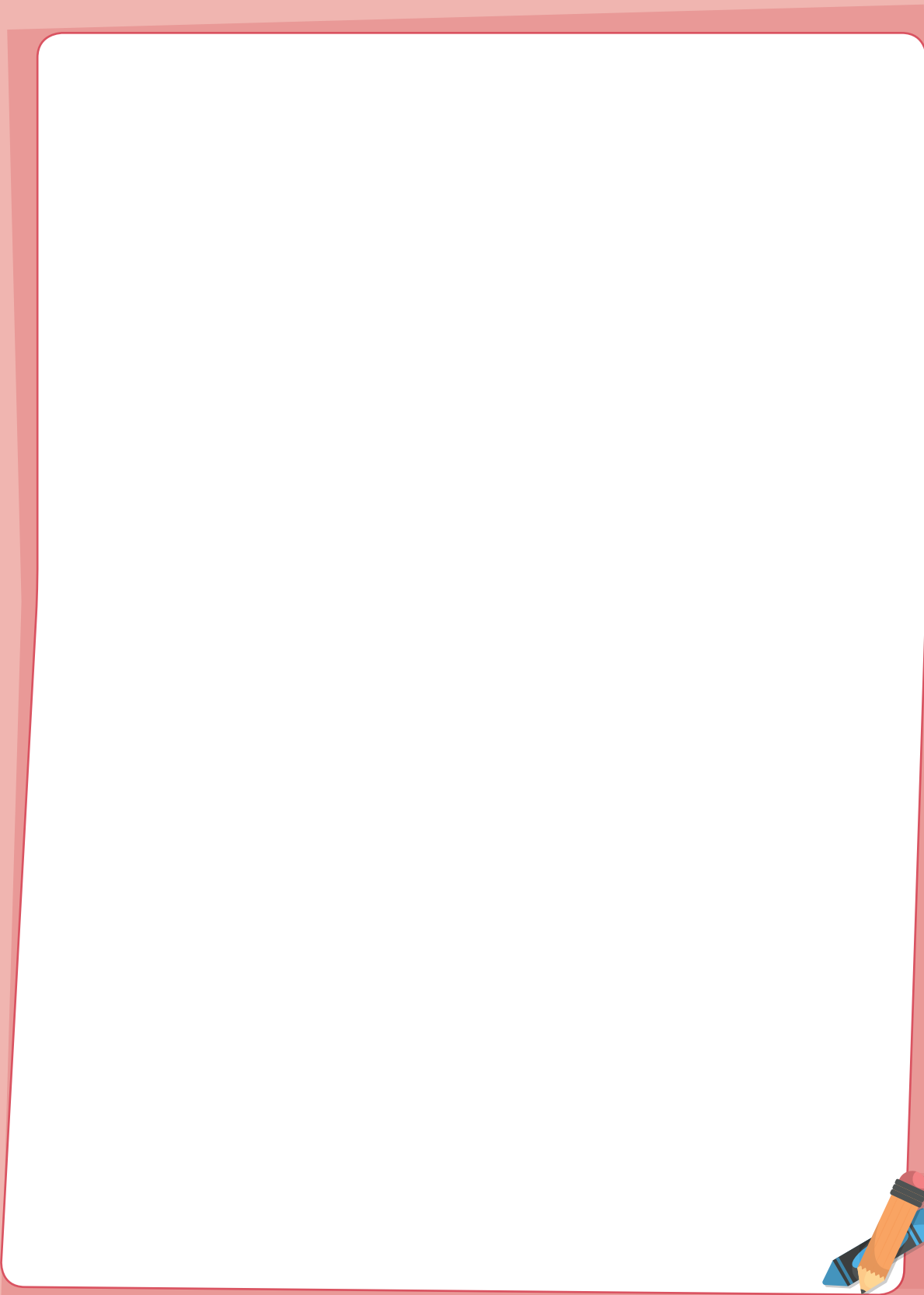
Reflexiona y responde las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante conocer la diversidad de nuestro territorio?

- ¿Qué acciones podemos realizar para su conservación?



¿Qué actividad te gustó desarrollar más en este cuadernillo? ¿Por qué?
Dibújala en el recuadro.



CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I. La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II. La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III. Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV. Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V. La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI. Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.